



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

78^a sesión plenaria

Jueves 20 de abril de 2017, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

En ausencia del Presidente, el Sr. Eleyatt (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas del programa 29, 61 y 110 (continuación)

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768)

Consolidación y sostenimiento de la paz

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792)

Sra. Lind (Estonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y el informe del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792). Este debate brinda una oportunidad para reflexionar sobre las actividades de consolidación de la paz durante este último año y las que se realizarán en el futuro.

Estonia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/71/PV.77).

Hace casi un año, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron las resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente, sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. Ese fue un logro histórico, puesto que introdujo el concepto de sostenimiento de la paz en reconocimiento del enfoque amplio e integrado para abordar la consolidación

de la paz, más allá de la fase después de los conflictos y abarcando todas las etapas de un conflicto. Como se concluye en los exámenes recientes de las actividades relacionadas con la paz de las Naciones Unidas, existe una necesidad urgente de poner la prevención en el centro de la labor de las Naciones Unidas. En ese sentido, apoyamos plenamente la visión del Secretario General sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, como se esbozó al comienzo del año.

Para que la consolidación y el sostenimiento de la paz sean eficaces, es fundamental integrar la paz y la seguridad, los derechos humanos y los enfoques de desarrollo. Ninguno de los tres mandatos de las Naciones Unidas se podría lograr sin los otros dos. Por lo tanto, es importante invertir en la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, ya que la exclusión política es una de las causas más comunes que dan lugar a los conflictos violentos. De igual manera, la protección de los derechos humanos y el respeto de las libertades fundamentales son principios básicos para el sostenimiento de la paz y el logro de sociedades equitativas, igualitarias y progresistas.

Las resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz reafirmaron importantes mandatos de la Comisión de Consolidación de la Paz relativos a los países en el período de transición. Aco-gemos con beneplácito el amplio informe del décimo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz que constituye el primer resumen de la aplicación

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-10934 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



de las recomendaciones que figuran en las resoluciones. Quisiéramos encomiar al Representante Permanente de Kenya por su liderazgo y labor como Presidente de la Comisión el año pasado.

Estonia pasó a ser miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz este año. Quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo al actual Presidente de la Comisión, el Representante Permanente de la República de Corea, en sus esfuerzos por dar un nuevo impulso a la labor de la Comisión. Estonia respalda un enfoque más amplio de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular mediante enfoques regionales y abordando las cuestiones intersectoriales, fortaleciendo la función de enlace entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, y mejorando la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz a esos órganos. Estamos convencidos de que, para que haya una consolidación de la paz eficaz, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de una manera más integrada, flexible y coordinada, tanto a nivel de los países como en la Sede. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos por establecer un vínculo entre la reforma de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, lo que contribuiría a la iniciativa “Una ONU”.

Además, la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer son fundamentales para el sostenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito la adopción de la estrategia en materia de género de la Comisión de Consolidación de la Paz el año pasado. La participación de las mujeres desde las primeras etapas de la prevención, la solución de las crisis, la consolidación de la paz y el logro de la paz reduce la probabilidad de recaer en conflictos violentos y da lugar a acuerdos de paz más duraderos.

Además, la financiación previsible es un componente esencial de las actividades de consolidación de la paz. Estonia contribuye al Fondo para la Consolidación de la Paz y nos complace que el Fondo haya demostrado resultados importantes. Es necesaria una mayor cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, pero no por ello menos importante, la estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, así como las instituciones financieras internacionales, son esenciales para hacer frente al reto de sostener la paz. En particular, alentamos el fortalecimiento de su colaboración con el Banco Mundial y la Unión Africana.

Estonia espera con interés seguir trabajando en la Comisión de Consolidación de la Paz y también quisiéramos dar las gracias a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su excelente labor.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): Australia está firmemente comprometida con la aplicación del programa de sostenimiento de la paz. Las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad), facilitadas por Australia y Angola, establecen objetivos ambiciosos para cumplir el compromiso de la comunidad internacional con la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Esos objetivos son parte fundamental de la Carta de las Naciones Unidas.

Encomiamos a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Fondo para la Consolidación de la Paz por los resultados alcanzados durante el año pasado, en dos esferas en particular.

En primer lugar, reconocemos el asesoramiento estratégico a más largo plazo proporcionado por la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad sobre los países en transición, como Liberia. Las resoluciones de sostenimiento de la paz, junto con el compromiso del Secretario General de sostener la paz, proporcionan a la Comisión la oportunidad de revitalizar su importante papel de asesoramiento, que debe aprovechar. La contribución de la Comisión al plan de consolidación de la paz de Liberia ha sido reconocida por el Secretario General como un modelo de consultas inclusivas y un plan estratégico de largo plazo. Esos esfuerzos son formas prácticas para impulsar el programa de sostenimiento de la paz.

En segundo lugar, felicitamos al Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz en sus respectivas iniciativas para promover la igualdad de género. El logro del Fondo de superar el objetivo del 15% para la consolidación de la paz con una perspectiva de género en 2016 es la culminación de años de dedicada labor de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Ayudará a asegurar que se aborden las necesidades y prioridades de la mujer en los países afectados por conflictos. Instamos al Fondo para la Consolidación de la Paz a superar esa meta de nuevo en 2017 y a mejorar el monitoreo de las inversiones de género en la consolidación de la paz. Del mismo modo, encomiamos a la Comisión de Consolidación de la Paz por adoptar una estrategia de género, un importante logro para un órgano intergubernamental de las Naciones Unidas. Esperamos con interés que la Comisión aplique esa estrategia.

El hecho de que Australia se haya comprometido por el valor de 10 millones de dólares con el Fondo para la Consolidación de la Paz demuestra nuestra confianza en la labor del Fondo. Instamos a todos los miembros a hacer compromisos financieros sólidos para compensar el déficit de 150 millones de dólares detectado por el Fondo en su último informe. También alentamos los esfuerzos constantes por mejorar la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, en particular sobre las opciones de financiación. En ese sentido, acogemos con beneplácito las medidas de la Comisión y del Fondo para fortalecer la cooperación con el Banco Mundial.

Reconocemos que queda mucho por hacer a fin de dar prioridad a la prevención de conflictos en la práctica y reforzar la financiación previsible para la consolidación de la paz. Instamos a los miembros y al sistema de las Naciones Unidas a asumir esos desafíos, para garantizar que podamos seguir avanzando en la aplicación y la incorporación del enfoque de sostenimiento de la paz.

Sra. Stener (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión y por haber proporcionado la oportunidad de formular observaciones sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (A/71/768), y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792).

En primer lugar, permítaseme decir que Noruega se complace en estar de nuevo en la Comisión de Consolidación de la Paz. La consolidación de la paz a largo plazo y global siempre ha sido un elemento central de la política exterior de Noruega. Acogemos con beneplácito el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, una Comisión más flexible. A la luz de las resoluciones de sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) y el liderazgo claro del Secretario General y la priorización de la prevención de los conflictos, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel evidente que desempeñar. La Comisión debería aprovechar ese impulso, y aprovechar su experiencia como poder de convocatoria.

La experiencia de las configuraciones encargadas de los países es importante, y vemos señales claras de la ventaja comparativa de la Comisión de Consolidación de la Paz en Liberia, por ejemplo. Sin embargo, es importante que la Comisión aumente su flexibilidad con respecto a las situaciones de los países. Quisiéramos encomiar a la Presidencia de la Comisión de Consolidación

de la Paz por su capacidad de cooperar estrechamente con el Consejo de Seguridad y la Secretaría, al tiempo que muestra la importancia de la Comisión para los conflictos que no figuran oficialmente en el orden del día.

El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se propone establecer ciertas cuestiones centrales en el programa de sostenimiento de la paz. Noruega se siente honrada de que se le haya encomendado la función de coordinador de finanzas para la consolidación de la paz, junto con nuestro buen asociado, Indonesia. Tenemos la intención de trabajar en estrecha colaboración con la Presidencia y los demás Estados Miembros. Nos basaremos en los importantes debates y las experiencias sobre la financiación compartida en la Secretaría, con la participación de la sociedad civil y otros actores, a fin de prepararnos para el próximo informe del Secretario General sobre el sostenimiento de la paz.

Como se señala en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (A/69/968), durante demasiado tiempo la consolidación de la paz ha quedado como una idea tardía: dándole una prioridad muy baja y con recursos insuficientes. Abordar las causas profundas de los conflictos exige el compromiso de largo plazo y el acceso a una financiación periódica, previsible y adecuada. Esa responsabilidad recae en gran medida sobre nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz nos demuestra una vez más que el Fondo es un elemento crucial para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas. El Fondo tiene un sólido historial de cumplir sus objetivos relativamente reducidos, y debe reconocerse que aborda las deficiencias del mercado en la financiación para la consolidación de la paz con un enfoque flexible y de asunción de riesgos. El Fondo para la Consolidación de la Paz también contribuye directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre la promoción de sociedades justas, pacíficas e incluyentes, tal como confirmaron varias evaluaciones independientes. Noruega seguirá siendo un firme partidario del Fondo para la Consolidación de la Paz. Alentamos a todos los Estados Miembros a examinar la posibilidad de apoyar al Fondo, habida cuenta de su dura realidad financiera.

Por último, aunque no por ello menos importante, Noruega encomia al Fondo por sus enormes esfuerzos en la promoción y la financiación de la función de la mujer en la consolidación de la paz. La estrategia de género de la Comisión de Consolidación de la Paz recientemente

aprobada contribuye a importantes sinergias con el Fondo en ese sentido. Las mujeres constituyen la mitad de la población. Si no involucramos a las mujeres, corremos el riesgo de perder la mitad de los análisis de los conflictos. Podemos pasar por alto la mitad de los problemas y perder la mitad de las posibles soluciones. El hecho de que el Fondo es el primero de los organismos de las Naciones Unidas que ha alcanzado el objetivo del 15% de apoyo al empoderamiento de la mujer, e incluso ya ha superado el 20%, es muy impresionante, y debería ser un estímulo para el resto de la familia de las Naciones Unidas.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Bangladesh se suma a otras delegaciones para darle las gracias por haber convocado este debate conjunto sobre los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792). Encomiamos el excelente papel desempeñado por los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2016 y 2017 en la promoción de la labor de la Comisión, en virtud de las resoluciones sustancialmente idénticas del año pasado de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas (resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente).

Bangladesh se siente alentado por el compromiso del Secretario General con respecto al sostenimiento de la paz, que ha sido una contribución singular de la Comisión de Consolidación de la Paz a todo el sistema de las Naciones Unidas. A través de su examen del objetivo y el proceso de sostenimiento de la paz, las resoluciones antes mencionadas amplían debidamente la noción tradicional de la consolidación de la paz y subrayamos la importancia de mantener un acompañamiento político sostenido a través de todo el espectro de los conflictos, con especial hincapié en la prevención de los conflictos. Instamos a todos los órganos principales de las Naciones Unidas y todas las demás partes interesadas a reconocer debidamente este nuevo enfoque y dar a la consolidación de la paz una oportunidad real de cumplir su potencial en los contextos nacionales, regionales y multilaterales.

Si bien nos hacemos eco de las observaciones formuladas por el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en sus declaraciones introductorias, deseamos reiterar la importancia que concedemos a cinco cuestiones fundamentales.

En primer lugar, la importancia de la titularidad y la dirección nacional en la consolidación y el sostenimiento de la paz deben valorarse y preservarse en términos reales. Es de suma importancia fomentar un entorno

inclusivo de la consolidación de la paz donde un conjunto diverso de actores nacionales con voces e intereses legítimos tienen la oportunidad de participar y contribuir. Valoramos el proceso inclusivo y consultivo de elaborar las declaraciones de compromiso mutuo con la consolidación de la paz de ciertas configuraciones encargadas de países concretos. También elogiamos la iniciativa dinámica reciente de las delegaciones de Kirguistán y Gambia de hacer que sus prioridades y medidas nacionales se deliberen en la Comisión de Consolidación de la Paz con la participación de múltiples interesados.

Segundo, es alentador ver que se realizan esfuerzos positivos constantes, incluso sobre el terreno, para salir de los compartimentos estancos que existen en las Naciones Unidas a fin de promover el objetivo y proceso amplio del sostenimiento de la paz. Debe ser una preocupación permanente para la Comisión, a través de sus funciones convocatoria y consultiva, fortalecer esos esfuerzos, en particular acercando entre sí a los actores de los ámbitos de la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria, sin socavar sus mandatos y competencias respectivos.

Reiteramos nuestra gratitud al Presidente Thomson y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por haber convocado el Diálogo de Alto Nivel este año para debatir las sinergias posibles entre el concepto del sostenimiento de la paz y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocemos que aún queda mucho por hacer en ese contexto y estamos comprometidos a hacer nuestra parte en nuestra capacidad de coordinadores del grupo de los países menos adelantados en las Naciones Unidas.

Tercero, vemos con buenos ojos el aumento de la interrelación de la Comisión con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, especialmente en África, y su concentración creciente en las cuestiones regionales intersectoriales. El valor agregado que aporta la labor de la Comisión podría marcar una diferencia al abordar varias materias pertinentes y emergentes que son motivo de preocupación, entre ellas la tarea crítica de construir las instituciones. En ese contexto, subrayamos la importancia de trabajar sobre la base de las recientes deliberaciones constructivas y con visión de futuro de la Comisión de Consolidación de la Paz con respecto a las regiones del Sahel y el Lago Chad. Las alianzas fraguadas por la Comisión con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes han resultado ser un recurso incomparable que debe potenciarse al máximo.

Cuarto, consideramos que la aprobación de la estrategia de género de la Comisión el año pasado es una

contribución valiosa a la promoción del programa inclusivo de consolidación de la paz y sostenimiento de la paz. Damos las gracias a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz por haber encomendado a Bangladesh y el Canadá servir de puntos focales durante el primer año de la aplicación de la estrategia. Esperamos contar con la cooperación de todos los interesados para que la dimensión de género se pueda integrar en todas las actividades de las distintas vías de trabajo de la Comisión, y resaltar la estrategia en las entidades y foros pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que la estrategia de género tiene potencial para llevar adelante el programa de la mujer y la paz y la seguridad en términos prácticos, sobre todo mediante la complementación de los planes de acción nacionales con arreglo a la resolución 1325 (2000), según proceda. Bangladesh también aplaude que la Comisión de Consolidación de la Paz esté prestando una mayor atención a la promoción del papel de los jóvenes en la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Quinto, y quizás lo más importante, la falta de financiación de la consolidación de la paz sigue siendo un obstáculo para la consecución del objetivo y proceso amplio del sostenimiento de la paz. Las resoluciones gemelas del año pasado (la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) subrayaron la necesidad de una financiación mayor, previsible y sostenible. Esperamos que ayuden a reunir el apoyo político necesario para movilizar recursos críticos para la consolidación de la paz, en particular para el Fondo para la Consolidación de la Paz. El mecanismo de financiación rápida y flexible que ofrece el Fondo se reconoce ampliamente y, sin embargo, no está financiado suficientemente. Hay que colmar esa laguna.

En ese sentido, esperamos con interés que el Secretario General aporte ideas pragmáticas y creativas para movilizar fondos adicionales para la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz por conducto de contribuciones prorrateadas y voluntarias. Esperamos que el período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz ayude a generar algunas sugerencias constructivas a tal efecto y mejore la sinergia entre la Comisión y el Fondo.

Bangladesh subraya la importancia de aprovechar de la mejor manera posible la función convocatoria y consultiva de la Comisión para ampliar el diálogo y el intercambio de ideas con las instituciones financieras internacionales y otros asociados para el desarrollo con miras a aumentar la coordinación y la coherencia en las actividades de consolidación de la paz. Urgimos a la

Comisión de Consolidación de la Paz a que haga comprender a las instituciones financieras internacionales pertinentes la importancia de mantener su compromiso con los países de que se trate, en condiciones favorables, a fin de que puedan continuar sus esfuerzos de desarrollo socioeconómico como facilitadores críticos de la recuperación y la reconciliación nacionales.

Bangladesh sigue apegado a la idea de “una Comisión de Consolidación de la Paz” y respalda el examen de los métodos de trabajo de la Comisión para impulsar el logro de ese objetivo. Por nuestra parte, seguiremos desempeñando nuestra función como miembros de la Comisión y coordinadores del Grupo del Movimiento de los Países No Alineados en la Comisión de Consolidación de la Paz, para apoyar la aplicación de las resoluciones gemelas del año pasado y hacer que el programa de consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz se convierta en el distintivo de las Naciones Unidas.

En línea con nuestro compromiso permanente con la consolidación de la paz, nuestro Gobierno está dispuesto a acoger la apertura de un centro de consolidación de la paz en nuestra capital, que estamos convencidos complementaría los esfuerzos regionales e internacionales en materia de consolidación de la paz y sostenimiento de la paz por medio de actividades de investigación y capacitación sustantivas. Invitamos a todos los socios interesados, incluida la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, a que acudan para forjar alianzas significativas que aporten valor agregado y aprovechar ese centro lo mejor posible.

Sr. Wheeler (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Un año después de que los Estados Miembros aprobaran las resoluciones gemelas sobre el sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad), hemos constatado mejoras en cuanto a la contribución que pueden hacer a su aplicación la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, y señales de la dirección que deben seguir esos órganos. Gran parte del valor agregado que aporta la Comisión a las Naciones Unidas consiste en la ayuda que brinda para sostener la paz en países que se encuentran en transición después de un conflicto y que, como sucede a menudo, figuran en el programa del Consejo de Seguridad. Hay tres maneras de hacerlo en la práctica.

Primero, la Comisión, con frecuencia, debería preguntarse cómo están ayudando todos los actores de las Naciones Unidas a abordar de manera coherente los

factores causantes de un conflicto, especialmente en los países que figuran en su programa. No hay otro lugar en las Naciones Unidas donde los Estados Miembros puedan formular esas preguntas. Solo ayer, a pedido de Gambia, varios actores de las Naciones Unidas informaron a la Comisión acerca del apoyo que brindan a ese país. Esperamos que ese diálogo continúe.

Segundo, la Comisión debería procurar con más empeño dar oportunidad a los actores de dentro y fuera de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil para que interactúen y vean cómo puede cada uno aprovechar mejor su ventaja comparativa. No podemos pretender que las Naciones Unidas lo hagan todo, pero pueden ayudar a garantizar que lo haga la comunidad internacional en general. Recientemente vimos a la Comisión desempeñar esa función en las deliberaciones sobre el Sahel y nos ha impresionado la forma en que ha ayudado a los interlocutores a esbozar un plan para la consolidación de la paz en Liberia.

Tercero, si bien se han logrado progresos significativos en los últimos años, la Comisión aún necesita ser más flexible y ajustar su respuesta a las necesidades. Cada conflicto es diferente.

El Reino Unido es un partidario firme del Fondo para la Consolidación de la Paz, por lo cual dedicaremos más de 10 millones de dólares anuales al Fondo, de aquí al año 2020. El Fondo para la Consolidación de la Paz ofrece financiación rápida, flexible y tolerante al riesgo, atributos críticos para la asistencia a los Estados afectados por conflictos. Además, ha excedido su compromiso de asignar el 15% de sus recursos al empoderamiento de la mujer, esencial para todo esfuerzo orientado a sostener la paz, y su labor en el Yemen demuestra la función que puede desempeñar en las situaciones de crisis.

El Reino Unido encomia los casos de Somalia, Colombia, Sri Lanka y Myanmar, por ejemplo, donde el Fondo para la Consolidación de la Paz ha asignado con éxito un monto relativamente pequeño con miras a movilizar financiaci3nes mucho mayores de donantes más importantes. Ese es un buen ejemplo de cómo las Naciones Unidas pueden aprovechar su ventaja comparativa para sostener la paz, como facilitadoras antes que como financiadoras. De hecho, debemos rechazar la idea de que si las Naciones Unidas simplemente gastaran más dinero en la paz, entonces más países serían pacíficos. Entran en juego otros factores, a menudo relacionados con el poder y la exclusión dentro de los Estados y las sociedades, que pesan mucho más. Sin embargo, cuando

y donde las condiciones sean las adecuadas, la financiación externa puede generar un verdadero cambio. Es evidente que el Fondo para la Consolidación de la Paz ha desempeñado ese papel e instamos a que haga más para que ponga de relieve los éxitos, su ventaja comparativa y su postura estratégica en el sostenimiento de la paz.

El Reino Unido espera con interés ver un progreso constante en la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en el próximo año.

Sra. Puerschel (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania hace suya la declaración formulada antes por el observador de la Unión Europea.

Permítaseme añadir tres observaciones breves desde la perspectiva alemana.

En primer lugar, consideramos que las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) fueron hitos en anteponer la prevención. También encomiamos al Secretario General por haber asignado máxima prioridad a la prevención. Queremos apoyar sus esfuerzos, principalmente ayudando a reestructurar la Secretaría para que pueda cumplir su cometido en materia de prevención de conflictos. Los informes que tenemos ante nosotros nos muestran cómo un poco de dinero inicial puede evitar luego costosos conflictos.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz desempeñan un papel fundamental en todas las fases de un conflicto, especialmente durante las fases de transición fundamentales cuando concluye una operación de mantenimiento de la paz y los equipos en el país necesitan todo el apoyo que puedan obtener. Debemos poner de relieve e institucionalizar esa labor.

En tercer lugar, para complementar nuestro apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz, Alemania promueve los esfuerzos de estabilización en Estados frágiles. Creemos que la mejor forma de apoyar los procesos políticos es mediante la adopción de un enfoque amplio. Por ejemplo, Alemania ha aumentado sus medidas de estabilización civil en Malí junto con su participación militar y de policía. Además de los 5 millones de euros con los que hemos contribuido al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, también hemos aumentado nuestro apoyo al Ministerio de Reconciliación y a su Alto Representante a más de 9 millones de euros.

Más allá de sus compromisos bilaterales, Alemania ha hecho importantes contribuciones al Fondo para

la Consolidación de la Paz, al que ha aportado 22 millones de dólares de los Estados Unidos en 2016. Alemania está dispuesta a apoyar al Fondo y a su valiosa labor en el futuro.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia da las gracias al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz por su ardua labor y sus esfuerzos al frente de la Comisión.

Celebramos también muchos de los aspectos a los que el Secretario General se refiere en su informe (A/71/792). El año 2017 representa un nuevo enfoque a la paz y la seguridad con la introducción del concepto de sostenimiento de la paz. En ese sentido, la consolidación de la paz de las Naciones Unidas como uno de los elementos importantes en el sostenimiento de la paz seguirá siendo fundamental, mientras que la Comisión de Consolidación de la Paz, como el foro al que se le ha encomendado la tarea, debe garantizar que la consolidación de la paz en todos sus aspectos se corresponda con las necesidades y la realidad actuales. A ese respecto, mi delegación quisiera compartir algunas de sus reflexiones adicionales.

El primer elemento importante es la asociación. Ningún órgano o entidad puede promover la consolidación de la paz, el sostenimiento de la paz o la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por sí mismo. Se necesitan asociados, compañeros y aliados de la paz y el desarrollo firmes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Hay que realizar esfuerzos concertados que movilicen el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y que incluyan la colaboración con los Gobiernos nacionales y otros asociados clave, como las organizaciones regionales y subregionales e internacionales, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres, las organizaciones de jóvenes y el sector privado. Las nuevas tecnologías de la información y las redes sociales también deberían utilizarse como asociados intangibles para cultivar el apoyo al sostenimiento de la paz y la participación más activa en ese ámbito.

El segundo aspecto es la institucionalización. Indonesia apoya la recomendación del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de que se le solicite al Secretario General que elabore opciones para la reestructuración de la estructura de paz y seguridad de la Secretaría, a fin de fortalecer la capacidad de dirección y gestión y poner fin a la mentalidad de compartimentos estancos. La sinergia entre todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas que

trabajan a favor de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos debería ser un requisito indispensable. Como ha exigido Indonesia en otros foros de las Naciones Unidas, debe existir una mayor colaboración y cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y sus comisiones principales, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y los organismos y departamentos de la Secretaría. Indonesia acoge con agrado la idea de una Comisión de Consolidación de la Paz que garantice una mayor flexibilidad y movilización de la Comisión en el cumplimiento de sus mandatos y funciones.

El tercer aspecto es el de los recursos fiables. La consolidación y el sostenimiento de la paz deberían reforzarse mediante la asignación de recursos más fiables y previsibles. Indonesia encomia al Fondo para la Consolidación de la Paz por su labor. La repercusión del Fondo ha sido importante para atraer también el apoyo de otros agentes. Por su parte, Indonesia ha contribuido al Fondo para la Consolidación de la Paz y seguirá desempeñando su papel para apoyarlo. Al mismo tiempo, subrayamos la necesidad de un nuevo enfoque que, además de las asistencias y donaciones, también facilite las inversiones y el comercio a los niveles nacional e internacional, así como otras fuentes innovadoras de financiación. Además de ayudar a los países con sus habilidades y el desarrollo de la capacidad nacionales, nuestro objetivo general debería ser lograr que sus instrumentos de financiación para la consolidación de la paz sean autosuficientes.

Nos complace observar que el período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, que se celebrará el 22 de junio, se centrará en la financiación en favor de la paz. Esta será una buena oportunidad para examinar nuevas formas de brindar un apoyo más predecible a la consolidación y al sostenimiento de la paz. Indonesia y Noruega son coordinadoras conjuntas en materia de financiación para la consolidación de la paz en la Comisión de Consolidación de la Paz y están comprometidas a apoyar a la Comisión de Consolidación de la Paz para asegurar que esta incorpore la financiación como una de sus principales esferas de interés.

El cuarto aspecto es un proceso impulsado a nivel nacional. Reiteramos que un proceso sostenido y a nivel nacional es fundamental para sentar bases sólidas para el sostenimiento de la paz. Ese proceso debería también alentar a las mujeres y a los jóvenes a que desempeñen un papel activo para promover la reconciliación y crear la base de una visión nacional colectiva de la paz y el desarrollo. Es fundamental que las entidades de las

Naciones Unidas y otros asociados apoyen en particular a los Estados Miembros que carecen de la capacidad para integrar también la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en sus funciones de gobernanza y desarrollo nacionales.

También subrayamos la importancia de un liderazgo y unas políticas buenos. Se necesita un proceso político creíble y sostenido que pueda encarar las causas profundas de los conflictos para mitigar los recelos mutuos y fomentar la confianza. A falta de ello, los esfuerzos internacionales tendrán un efecto limitado.

Para concluir, a la luz del debate de hoy, mi delegación es de la opinión de que se debería revitalizar el período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz como foro internacional que permite a los interesados intersectoriales establecer sinergias y elaborar iniciativas concretas sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Ese foro ayudará a todos a pasar de la teoría a la práctica. También ayudará a los países a dar prioridad a los recursos políticos y financieros para la consolidación y el sostenimiento de la paz de una manera proactiva.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): La delegación del Senegal acoge con agrado la celebración de este primer debate anual sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768), en el que se conmemora el primer aniversario de la aprobación por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las resoluciones idénticas 70/262 y 2282 (2016), sobre el examen del sistema de consolidación de la paz.

En primer lugar, permítaseme felicitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Cho Tae-yul, y también a sus predecesores, el Embajador Macharia Kamau y el Embajador Olof Skoog, por la destacada labor que han realizado en los últimos años, que permitió fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz, en tanto órgano central en el marco de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito los importantes progresos logrados en tan poco tiempo en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase A/69/968) y en resoluciones posteriores. Basándonos en esos logros sustantivos, ahora debemos trabajar con determinación para lograr un nuevo impulso e incluso pensar más allá con creatividad en la realización de nuestra labor como pidieron el Consejo de Seguridad y la Asamblea

General en resoluciones idénticas sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz, que actúan como una guía hacia estrategias más coordinadas, integrales y coherentes a fin de sentar las bases de una paz duradera. A la luz de la información contenida en el informe objeto de examen, nos complace observar que la Comisión ha adoptado esta nueva visión. Además, ello no solo se refleja en su labor relativa a los países incluidos en su programa, sino también en sus iniciativas relativas a cuestiones regionales e intersectoriales.

Nos complacen las iniciativas encaminadas a alentar el fortalecimiento de las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana. En ese sentido, una mayor interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos pertinentes de la Unión Africana facilitaría una mejor coordinación en su trabajo y en consecuencia llevaría a una racionalización sobre el terreno. Por consiguiente, una evaluación conjunta de la naturaleza y los desafíos de la consolidación de la paz en África, así como un diálogo continuo sobre la mejor manera de coordinar el apoyo a los países que figuran en el programa de consolidación de la paz podrían hacer que la cooperación fuera más constructiva.

En ese sentido, la visita del Presidente de la Comisión y los presidentes de las configuraciones encargadas de países pertinentes a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba del 17 al 19 de octubre de 2016 para examinar las formas de mejorar la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en las esferas de prevención de conflictos y sostenimiento de la paz en África es una iniciativa digna de encomio y debe proseguirse. Cabe decir lo mismo de los debates dedicados a los problemas regionales, transfronterizos y transnacionales que el mantenimiento de la paz plantea en África Occidental, así como del fortalecimiento de las asociaciones con las organizaciones subregionales, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión del Río Mano a fin de sostener la paz en África.

Mediante su participación activa en la mediación y la prevención de conflictos, la Unión Africana y otras organizaciones subregionales de África han contribuido a aliviar las diversas crisis en el continente en una etapa temprana. Mejor aún, la Unión Africana ha mostrado claramente, a través de la aplicación de su estructura de paz y seguridad, su intención de desempeñar un papel más activo en la prevención de conflictos que —debemos recordar— es un factor clave para el sostenimiento

de la paz. En ese sentido, cabe señalar que las experiencias adquiridas en la consolidación de la paz en África ponen de manifiesto el papel fundamental de los asociados regionales y subregionales en la prestación de apoyo a los procesos políticos. El ejemplo de la participación de la CEDEAO, sobre todo en Guinea-Bissau y en otros países de la subregión de África Occidental, en colaboración con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y los demás asociados regionales e internacionales, muestra debidamente la importancia de esa actividad conjunta.

Otra cuestión importante que debe considerarse en el marco del fortalecimiento de la cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales es la coordinación de la participación de las diversas partes interesadas en el proceso de consolidación y sostenimiento de la paz en África. En ese sentido, en el marco de sus respectivas presidencias del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y el Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África, el Senegal y Etiopía tomaron la iniciativa de organizar una reunión conjunta sobre el tema de la creación de sinergias para la consolidación y el sostenimiento de la paz en África y sobre cómo las Naciones Unidas, la Unión Africana y sus mecanismos regionales pueden fortalecer su asociación estratégica, que tendrá lugar el miércoles 26 de abril.

Los países en proceso de consolidación de la paz siguen siendo por lo general frágiles a nivel político. Sus instituciones son a menudo débiles, sus economías vulnerables y sus jóvenes enfrentan desempleo, mientras que sus infraestructuras necesitan con frecuencia ser reconstruidas. Los desafíos que afrontan en el proceso de consolidación de la paz son enormes. En cuanto a la asistencia, sus necesidades son igualmente importantes, en particular el proceso electoral; la reforma de los sectores de justicia y seguridad; el desarme, la desmovilización y la reintegración; el fortalecimiento de los sistemas de la salud y la educación; la reactivación de la actividad económica; el apoyo a la agricultura, y la generación de empleo.

En otras palabras, esos países necesitan una financiación importante a largo plazo. Lamentablemente, al mismo tiempo, los recursos financieros para el sostenimiento de la paz siguen siendo limitados, inestables e incluso imprevisibles. Como todos sabemos, para que la paz sea sostenible, el restablecimiento de la seguridad debe ir acompañada de desarrollo económico y social. Por ello, quisiera reiterar la importancia de mantener y reforzar el apoyo y la ayuda a los países en etapa de transición hacia

la paz con el fin de que se sigan beneficiando de la atención de la comunidad internacional, en especial de una financiación sostenible y previsible. Teniendo en cuenta el papel central de una financiación previsible y suficiente en la consecución de los objetivos de consolidación de la paz, esperamos que esta cuestión siga recibiendo toda la atención que merece en nuestras iniciativas.

Sr. Mawe (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado la reunión de hoy. También doy las gracias al Embajador Kamau, de Kenya, por su labor como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el período que abarca el informe. En nombre de Irlanda, hago llegar al Embajador Cho Tae-yul nuestro pleno apoyo y desearle lo mejor ahora que asume este importante cargo en 2017.

Irlanda hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Hemos examinado el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (A/71/768) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792) con gran interés. Los informes reflejan la evolución constante de ambos mecanismos, especialmente en respuesta a la aprobación el año pasado de las resoluciones de sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) durante esta época. En particular, acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz en el fortalecimiento de las asociaciones existentes, estableciendo otras nuevas al mismo tiempo.

El año pasado, vimos grandes avances logrados por la Comisión en el desarrollo de la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de sostenimiento de la paz. Además, en contextos como el de la República Centroafricana y el Yemen, la cooperación entre el Fondo para la Consolidación de la Paz y el Banco Mundial puso de manifiesto el potencial del Fondo para colaborar con asociados externos en el apoyo a la consolidación de la paz de las naciones. Si bien las asociaciones de colaboración con entidades externas son fundamentales, cabe recordar que en las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz se hace hincapié en el poder de convocatoria de tanto la Comisión de Consolidación de la Paz, como del Fondo para la Consolidación de la Paz entre los órganos y los mecanismos internos de las Naciones Unidas. Me complace ver que ello se reflejó en la labor de la Comisión y del Fondo en 2016

y esperamos que siga siendo una prioridad durante todo el año en curso.

Como dijeron hoy otras delegaciones, 2016 fue un buen año para las actividades de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. Un año después de convertirse en el primer fondo en alcanzar la meta fijada por el Secretario General de asignar 15% de los recursos a la consolidación de la paz con perspectiva de género, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha ido más allá y ha excedido esa meta. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó una estrategia de género consultiva que ayudará a guiar su labor. Alentamos a compartir las lecciones extraídas entre los Estados Miembros, otros fondos y órganos de las Naciones Unidas, e interesados externos conforme continúan los esfuerzos sobre el particular. Ello podría comprender un análisis de la dimensión de género en las 23 evaluaciones finales del Fondo realizadas el año pasado. Esperamos que ambos órganos sigan haciendo hincapié en la inclusión a lo largo de 2017, sobre todo en lo referente a la sociedad civil y los jóvenes.

El desarrollo se menciona por lo menos 19 veces en las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz, lo que demuestra la centralidad de lo que estamos tratando de lograr. Irlanda tuvo el placer de participar el verano pasado en la reunión conjunta entre el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, que giró en torno al nexo existente entre el sostenimiento de la paz y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Acogimos con beneplácito la iniciativa del Presidente de la Asamblea General de convocar un evento de alto nivel sobre esta materia en enero pasado. Ahora que entramos en el segundo año de la aplicación de las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz y nos acercamos al tercer aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, nos preguntamos cómo podemos alcanzar el nivel apropiado de alineación y complementariedad. Pensamos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe aprovechar su posición singular para promover las deliberaciones entre una amplia gama de asociados para seguir explorando estas cuestiones y optimizar el potencial de complementariedad entre el desarrollo sostenible y el sostenimiento de la paz.

Por último, quisiéramos aplaudir el énfasis constante sobre la titularidad nacional que se observa en toda la labor tanto de la Comisión como del Fondo. Desde nuestra función en la configuración de la Comisión encargada de Liberia hemos visto cómo la Comisión ha respaldado al Gobierno de Liberia para que actúe como la principal fuerza motriz detrás de su propio proceso de planificación nacional de la consolidación de la paz. El

mismo modo, el Fondo actuó con rapidez para canalizar el apoyo a la implementación del acuerdo de paz en Colombia después de que ese Gobierno y las Naciones Unidas crearan conjuntamente un nuevo fondo fiduciario.

Antes del pasado mes de abril, la consolidación de la paz se consideraba una esfera confinada a los contextos posteriores a los conflictos. El sostenimiento de la paz, sin embargo, actúa como un hilo conductor que une nuestro concepto tradicional de la consolidación de la paz con todas las demás esferas de apoyo y actividad a lo largo de un continuum de paz, en particular con la prevención de los conflictos. Los informes que examinamos hoy demuestran cuánto han hecho ya el Fondo y la Comisión para traducir el sostenimiento de la paz de un concepto en una resolución a una realidad práctica sobre el terreno. Esperamos con interés respaldar esos esfuerzos a medida que continúen y se intensifiquen durante todo el transcurso de este año y en el futuro.

Sra. Schougin Nyoni (Suecia) (*habla en inglés*): Exactamente dentro de una semana conmemoraremos el primer aniversario de la aprobación de las resoluciones históricas sobre el sostenimiento de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad). En el momento de su aprobación, Suecia las elogió por ser las resoluciones más amplias hasta ese entonces sobre la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos en las Naciones Unidas. No solo impulsan el programa normativo, sino que además constituyen una hoja de ruta para el sistema de las Naciones Unidas.

En enero, durante nuestra presidencia del Consejo de Seguridad, procuramos brindar apoyo e ímpetu a ese programa mediante la celebración de un debate público a nivel ministerial (véase S/PV.7857) sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Esa sesión ofreció al Secretario General una oportunidad para exponer su visión de la prevención. El nivel de participación de los Estados Miembros subrayó el apoyo notable a unas Naciones Unidas más dinámicas y capaces de responder a los desafíos en materia de prevención que la Organización enfrenta en la actualidad. Nos alentó ver que el Secretario General había colocado el programa de paz sostenible en el centro de sus esfuerzos de prevención. Acogemos con beneplácito los cambios tangibles que ya ha hecho en su Oficina, que busca unir a todo el sistema en apoyo de un análisis conjunto como base para una labor coherente entre todos los órganos de las Naciones Unidas.

A un año de la aprobación de las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz, ahora debemos comenzar a

ver el programa en acción a todos los niveles. Hay varias reformas fundamentales en curso, entre ellas el examen interno de la estructura de la paz y la seguridad de la Secretaría. Tenemos grandes esperanzas de que esos exámenes sirvan como mecanismos para traducir ese programa en cambios concretos y tangibles en las operaciones. Necesitamos un sistema de las Naciones Unidas que actúe decisivamente atravesando los compartimentos estancos; que reconozca la primacía de la política; que trabaje con los gobiernos nacionales para apoyar las instituciones, normas y actitudes que sostengan la paz, y que no deje a nadie a la zaga. Seguiremos haciendo lo que nos corresponde, ya que sabemos que un sistema más integrado a menudo comienza con nosotros, los Estados Miembros, incluida la forma en que financiamos el sistema.

Pasaré ahora a referirme a los dos informes que tenemos a la vista, a saber, el de la Comisión de Consolidación de la Paz en su décimo período de sesiones (A/71/768) y el del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792). Este debate anual en la Asamblea General nos ofrece una oportunidad para reflexionar acerca de lo que hemos logrado, así como determinar adónde debemos ir.

Con respecto a la Comisión de Consolidación de la Paz, ante todo debo dar las gracias a la presidencia de Kenya, y al Embajador Kamau en particular por su dirección excelente de la Comisión durante 2016, que fue un año crítico para la Comisión. A Suecia le complació trabajar con Kenya en su condición de Vicepresidente. Quisiera señalar a la atención las medidas importantes que se adoptaron el año pasado para solidificar la asociación entre la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Permítaseme también dar la bienvenida a la República de Corea y al Embajador Cho Tae-yul como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, cuyo liderazgo proactivo y estratégico en los primeros meses del año ya está mostrando resultados, lo cual es alentador para el 11° período de sesiones. La reunión de ayer sobre la situación en Gambia es un ejemplo; es exactamente el tipo de función que debe desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz. Alentamos a la Comisión a seguir tomando medidas para diversificar su programa en ese espíritu. Desde nuestra experiencia, que incluye el haber presidido la Comisión en 2015, pensamos que hay incluso más margen para potenciar la flexibilidad inherente de la Comisión para convocar debates regionales y sobre países concretos en relación con situaciones que están más allá del programa establecido de la Comisión.

El informe anual sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz revela otro año de labor innovadora. El Fondo ha demostrado que puede facilitar la labor interinstitucional como pocos otros instrumentos, impulsar la acción en entornos delicados políticamente y asumir riesgos. Es por eso que Suecia sigue siendo una defensora firme del Fondo. Me complace anunciar que este año vamos a aumentar nuestra contribución de 56 millones de coronas suecas a 70 millones de coronas suecas, lo que equivale a 7,8 millones de dólares. No obstante, nos preocupa la falta de fondos del Fondo para la Consolidación de la Paz en el futuro. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre el sostenimiento de la paz, en particular en lo que atañe a opciones concretas de financiación previsible para el sostenimiento de la paz. Lo alentamos a ser tan audaz como los autores del informe original (véase A/69/968) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz. El próximo estudio conjunto del Banco Mundial y las Naciones Unidas presentará otras recomendaciones importantes con respecto al costo de la prevención y la consolidación de la paz y el papel de la asistencia internacional para el desarrollo.

Antes de concluir, quisiera decir unas palabras acerca de Liberia. A Suecia le complace seguir presidiendo la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia y está decidida a velar por que la Comisión acompañe a Liberia a través de un período de transiciones múltiples en la historia del país, entre ellas la salida de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y los preparativos para la celebración de elecciones en 2018. Ese será para la paz el momento de la verdad. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben seguir acompañando al pueblo de Liberia durante ese período.

Sra. Carrión (Uruguay): El Uruguay saluda la celebración de esta reunión anual de evaluación de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Antes que nada, queremos felicitar y agradecer la labor del Representante Permanente de Kenya, Embajador Kamau, como Presidente de la Comisión en su décimo período de sesiones, ya que, si bien el Uruguay no participó como miembro de la Comisión el año pasado, ha realizado un seguimiento cercano de su labor. Este año, el Uruguay participa y es miembro, tanto de la Comisión de Consolidación de la Paz como del Consejo de Seguridad, pudiendo apreciar de primera mano la labor complementaria que realizan ambos órganos.

La aprobación de las dos resoluciones sustancialmente idénticas sobre la revisión de la arquitectura de la consolidación de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) ha marcado un “antes” y un “después” de la labor de la Comisión. Esos documentos constituyen una valiosa base no solo para establecer la manera en que la labor de la Comisión debe ser conducida, sino también otorga una nueva forma de concebir el sostenimiento de la paz a nivel sistémico. Además, todas las revisiones amplias llevadas a cabo en 2015 en las Naciones Unidas han sido claras en cuanto a la necesidad de priorizar la prevención de los conflictos. Y si bien se han logrado avances en la concienciación de la importancia de esta materia, creemos que aún resta mucho por hacer y debemos ser conscientes de la necesidad de actuar ahora para generar el cambio.

El Uruguay desea destacar una vez más su compromiso con la consolidación de la paz. Como tradicional país contribuyente de tropas, conocemos los desafíos que surgen en el terreno durante y después de los conflictos. En tal sentido, se coincide con la visión expresada en la revisión de la estructura de consolidación de la paz, de que las tareas de sostenimiento de la paz no se limitan a las situaciones posconflicto, sino que implican una continuidad que abarca el antes, durante y después de los mismos.

Deseamos subrayar, asimismo, la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz, como herramienta flexible y catalítica para la asignación de recursos para actividades de sostenimiento de la paz en un variado número de países. Congratulamos la ejecución de proyectos que han sido posibles gracias a la financiación de este Fondo, y que buscan siempre brindar asistencia estructural e institucional en las zonas más frágiles. No obstante, lamentamos que el Fondo para la Consolidación de la Paz continúe condicionando su labor a las contribuciones voluntarias, sin contar con un presupuesto predecible, que claramente podría potenciar su eficacia y eficiencia.

Quisiera concluir mi intervención transmitiendo los mejores augurios al Representante Permanente de la República de Corea, Embajador Cho Tae-yul, en la conducción de sus trabajos como Presidente en el 11° período de sesiones de la Comisión y esperamos que continúe en la misma senda para consolidar los logros alcanzados el año anterior y construir nuevas metas para lo cual podrá contar con nuestro apoyo.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Presidente saliente de

la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Macharia Kamau, por su exposición informativa sobre la labor de la Comisión en el año 2016. Estamos agradecidos por el liderazgo que demostró en la conducción de la labor de la Comisión en su décimo período de sesiones y lo felicitamos por sus valiosos logros. También quisiéramos felicitar al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Cho Tae-yul, que ya ha llevado a cabo un notable inicio en su labor. Esperamos con interés trabajar estrechamente con él durante todo el año.

El año 2016 fue importante para la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, año en el que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron resoluciones idénticas sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas (resolución (70/262) de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad). Consideramos entonces, como creemos firmemente ahora, que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel fundamental en el seguimiento de la aplicación de las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz. Cumpliendo nuestras expectativas, en su décimo período de sesiones, bajo la capaz dirección del Embajador Kamau, la Comisión de Consolidación de la Paz llevó a cabo tareas de amplio alcance e importantes con miras a la aplicación de las principales recomendaciones emanadas de las resoluciones. Por lo tanto, es imperativo que la Comisión mantenga el impulso mediante el fortalecimiento de sus trabajos de este año sobre la base de los logros alcanzados en el período de sesiones anterior. En ese sentido, nos complace observar que la Presidencia ha establecido la financiación y la colaboración como sus principales prioridades para 2017.

Asimismo, nos complace observar que el Fondo para la Consolidación de la Paz se convirtió en la única oficina dentro de la Secretaría que ha superado el compromiso de las Naciones Unidas en su totalidad de destinar al menos el 15% de los recursos para el empoderamiento de la mujer. La puesta en marcha de la primera Iniciativa de Promoción de la Juventud del Fondo, que responde al llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad en su resolución 2250 (2015) sobre la juventud, la paz y la seguridad, es también un logro importante. Creemos que estas dos iniciativas sobre las mujeres y los jóvenes tienen un efecto positivo de gran alcance para construir sociedades inclusivas y pacíficas, y, por tanto, quisiéramos alentar al Fondo para la Consolidación de la Paz a que fomente sus actividades en esas esferas.

Sin embargo, como el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz constató claramente, la financiación sigue siendo escasa, inestable e impredecible. No cabe duda de que la conferencia sobre promesas de contribuciones organizada en septiembre de 2016 fue un paso en una dirección correcta para abordar el problema de la financiación, a pesar del déficit. Sin embargo, como se señala en el informe (A/71/792) del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, la demanda de asistencia para el Fondo ha alcanzado máximos históricos, mientras que la sostenibilidad del Fondo sigue siendo cuestionable. Por lo tanto, es importante buscar enfoques adicionales e innovadores a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para las actividades de consolidación de la paz. En ese sentido, la contribución del Fondo para la Consolidación de la Paz como Fondo catalizador, de respuesta rápida y flexible, mancomunado previamente, que provee financiación para las actividades encaminadas a sostener la paz en los países afectados por conflictos sigue siendo muy importante. Esperamos que el próximo informe del Secretario General sobre el mantenimiento de la paz nos ofrezca opciones de financiación concretas en ese sentido.

La asociación en la consolidación de la paz es otro elemento clave en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. La colaboración con los interesados pertinentes, en particular con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, y con las organizaciones regionales, como la Unión Africana, sigue siendo fundamental para las actividades de la Comisión. A pesar de que la Comisión de Consolidación de la Paz se centra en las configuraciones encargadas de los países, la promoción de un enfoque regional mediante la colaboración con las organizaciones regionales y subregionales se subraya de hecho debidamente en las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz.

El año pasado, la Comisión de Consolidación de la Paz visitó la sede de la Unión Africana, en Addis Abeba, y celebró consultas con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para estudiar las formas de mejorar aún más la cooperación en las esferas de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en todo el continente. Consideramos que esas consultas deben regularizarse en consonancia con las recomendaciones sugeridas mediante el comunicado de la Unión Africana, emitido después de la visita de la Comisión. Asimismo, agradecemos que el Fondo aportara su primera financiación directa a la Unión Africana. Estamos convencidos de que los dos órganos podrían seguir colaborando en sus esfuerzos de consolidación de la paz en

África, en consonancia con el establecimiento de las políticas del marco de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos, así como la Iniciativa de Solidaridad Africana.

La necesidad de fortalecer la función de enlace de la Comisión de Consolidación de la Paz con los órganos principales de las Naciones Unidas, incluida la facilitación de una función de asesoramiento de la Comisión al Consejo de Seguridad, se ha puesto de relieve en muchas ocasiones. Por supuesto, sigue siendo una de las esferas que necesitan atención constante y participación en la labor de la Comisión.

Por nuestra parte, como el Representante Permanente Adjunto del Senegal indicó anteriormente, Etiopía, como Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África, junto con el Senegal, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, convocará una reunión conjunta sobre la creación de sinergias para la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz en África para el 26 de abril. Creemos que la reunión brindará la oportunidad de compartir las experiencias de la Comisión sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de su colaboración en África. Esperamos con interés la exposición informativa del Presidente durante la reunión conjunta.

Sr. Kafle (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate conjunto. Es una buena oportunidad para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas expresen sus opiniones y reflexionen sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz tras la aprobación, el año pasado, de resoluciones idénticas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz (resolución 70/262 y resolución 2282 (2016), respectivamente).

Aprovecho esta oportunidad para felicitar y expresar mis mejores deseos al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Cho Tae-yul de la República de Corea, y también dar las gracias al Embajador Macharia Kamau, de Kenya y al Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por su importante labor. Asimismo, mi delegación felicita y alienta al Sr. Oscar Fernández-Taranco por su trabajo sustantivo como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Nepal ha venido apoyando activamente a la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas

en distintas funciones. Como uno de los principales países que aportan contingentes, con nuestra propia experiencia en la gestión después de los conflictos, hemos participado constantemente en la labor de la Comisión. Nepal ha liderado activamente ese órgano, en particular como Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida.

Mi delegación acoge con beneplácito los informes amplios y orientados a la acción de la Comisión para la Consolidación de la Paz (A/71/768) y del Secretario General (A/71/792). En estos informes se analizan nuestros desafíos, deficiencias y la forma de avanzar en la estructura de consolidación de la paz para utilizar al máximo las actividades operacionales, justificando su propósito y utilidad. En los informes también se demuestra claramente la importancia de las asociaciones en los procesos de paz. Mi delegación considera que las asociaciones con las instituciones financieras internacionales y otras partes interesadas, incluido el sector privado, son fundamentales para obtener su apoyo para realizar actividades eficaces destinadas a consolidar la paz.

Nepal también tiene una larga experiencia en las misiones de mantenimiento de la paz en el extranjero y de su propio proceso de consolidación de la paz en el país. Esa experiencia ha demostrado que sostener la paz es tan importante como elevar la conciencia sobre la paz. La única manera de lograr la paz es conseguir la participación de todos los interesados, incluidos los sectores más marginados y vulnerables de la comunidad, de una manera justa, equitativa y razonable. Como resultado del proceso de paz, el país tiene ahora una Constitución inclusiva y basada en los derechos, promulgada por representantes democráticamente elegidos por el pueblo, y la primera elección a los órganos locales en casi 20 años se celebrará el 14 de mayo de 2017.

La asociación de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en todo el proceso de paz de Nepal ha recorrido un largo camino. Las lecciones que aprenden los países que salen de conflictos son importantes para crear éxitos similares en otros contextos. Esas lecciones incluyen las iniciativas de crear y mantener un enfoque pacífico, desarrollar la inclusividad y promover el liderazgo y la titularidad local, y aumentar la resiliencia mediante la realización de evaluaciones periódicas específicas del contexto. Esas iniciativas también armonizarían con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que el desarrollo inclusivo y sostenible ha contribuido en gran medida a la prevención de los conflictos.

En vista de los logros, las lecciones aprendidas y el concepto de aumentar la diplomacia por la paz del

Secretario General, en consecuencia, es esencial volver a calibrar el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz. No cabe duda de que la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente y debe haber un delicado equilibrio entre ambos a fin de encaminar sin tropiezos a los países en conflicto hacia una etapa posterior al conflicto. En este contexto, Nepal considera que los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y los ancianos, deben ocupar un lugar en el centro del proceso de consolidación de la paz. Nepal ha venido aplicando las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008) a través de planes nacionales de acción adaptados para integrar a las mujeres como parte integral del proceso de consolidación de la paz.

La inversión en la creación de empleo, la promoción del diálogo entre las comunidades y la mejora de las decisiones de colaboración aumentaría el costo de oportunidad de evitar que las sociedades recaigan en el conflicto. Del mismo modo, la coordinación, la coherencia y la flexibilidad son vitales para las actividades de consolidación de la paz.

Hacemos hincapié en que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz deben aprovechar las sinergias y complementariedades para que las asociaciones eficaces y eficientes tengan una máxima repercusión sobre el terreno. La asignación oportuna de recursos suficientes será decisiva para garantizar la estabilidad al utilizar los recursos disponibles de manera estratégica y mejorar la debilidad de la salud financiera del Fondo para la Consolidación de la Paz. En ese sentido, como siempre, Nepal seguirá contribuyendo a los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, colaborando de manera constructiva con los Estados Miembros y las Naciones Unidas.

Sr. Zamora Rivas (El Salvador): Quiero agradecer a la Presidencia de la Asamblea General por convocar esta reunión la cual nos permite debatir un tema de mucha trascendencia para nuestra Organización. Igualmente agradecemos los reportes sobre la Comisión de Consolidación de la Paz (A/71/768) y sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/71/792), que se nos han ofrecido.

Me gustaría resaltar el excelente trabajo del Embajador de Kenya, Embajador Kamau, como Presidente de la Comisión de Consolidación en el año 2016, quien logró un giro importante en los trabajos de la Comisión, los cuales están siendo avanzados por el mismo camino por el actual Presidente, el Embajador Cho Tae-yul de Corea.

Esta reunión a la que nos llama el día de hoy, es una oportunidad para recordar el camino recorrido

y destacar hacia dónde vamos, en materia de consolidación de la paz. Las Naciones Unidas participaron en nuestro proceso de paz de manera activa, primero abogando por una solución pacífica al conflicto en el decenio de 1980, y luego como actor importante en la negociación de la paz, en la firma de los acuerdos y en el inicio de nuestra construcción de la paz.

Es importante resaltar los esfuerzos realizados por la Comisión de Consolidación de la Paz para cumplir las recomendaciones pertinentes que figuran en las resoluciones sobre el examen de la estructura de la consolidación de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad). Un área fundamental ha sido a la aprobación de una estrategia de género consultiva, subrayando la importancia del liderazgo y de la participación de las mujeres en la prevención y la resolución de los conflictos.

Con respecto al Fondo, creemos que, a pesar del financiamiento deficiente, está abriendo caminos de apoyo financiero a los procesos de paz que son novedosos. Creo que si ciertamente creemos en la centralidad de la consolidación de la paz para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no tiene sentido que su financiamiento solo se dé por contribuciones voluntarias y no sea parte también del presupuesto ordinario.

Nuestra experiencia, y los esfuerzos para lograr la paz nos presentan algunas reflexiones que deseamos compartir.

Primero, en la raíz de este tipo de conflictos, se encuentran no solo las diferencias económicas, sino también las culturales, raciales, religiosas y políticas. Es más, en muchos casos son estas últimas las que predominan e impulsan el discurso y la violencia. Esto significa que la consolidación de la paz está indisolublemente vinculada a la construcción de una cultura de diálogo y solución de diferencias; sin ellos, la firma de los acuerdos de paz tiende a tener una muy corta vida.

Segundo, la construcción de la paz no es una etapa transitoria para el Estado; es su tarea permanente, pues implica no solo la cesación del conflicto armado, sino la construcción de instituciones públicas y el desarrollo de una conciencia ciudadana que le dé un firme sustento.

Tercero, indiscutiblemente, la tarea de la consolidación de la paz debe enfrentar prioritariamente la violencia generalizada, por ello la primera meta es el cese de la violencia y un acuerdo de paz por parte de las fuerzas beligerantes, pero su sostenibilidad depende de que estos acuerdos de cese de la violencia y acuerdos de

paz se asienten en la reducción de las desigualdades y exclusiones que generaron el conflicto y en el desarrollo de una cultura de paz que transforme la mentalidad social. Estas son ya tareas del conjunto de la sociedad. Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz no debe centrarse casi exclusivamente en su trabajo, en un número reducido de casos y en una específica subregión del mundo; su responsabilidad es de carácter universal y permanente; las resoluciones al respecto, así lo proponen y estos cambios son los que piden.

Cuarto, a diferencia de otros temas como el desarrollo sostenible, los derechos humanos y otros, en los que las Naciones Unidas han desarrollado una visión y herramientas que les permiten cumplir mejor con sus tareas universales, pero en el caso de la paz, tanto la visión como los instrumentos desarrollados aún se encuentran en proceso de construcción y las prácticas que se derivan de estas debilidades, en varios casos, tienden a enfocarse únicamente en algunos aspectos del fenómeno y pierden su globalidad. Y otras veces pretenden aplicar soluciones que en algún país tuvieron éxito pero sin tomar en cuenta tanto la viabilidad de esas soluciones así como su adaptabilidad a los nuevos contextos de paz en los cuales se están empleando.

Quinto, en consecuencia, creemos que es necesario redimensionar el enfoque de la Comisión y darle la capacidad de abrazar un universo más amplio, siempre conservando las prioridades de los casos más urgentes. Asimismo, es necesario introducir, con el debido cuidado y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y políticas, la dinámica y el instrumental que le permita desarrollarse bajo un nuevo enfoque.

Finalmente, el Salvador hace un llamado para que los países que han logrado avances positivos en la consolidación de la paz puedan compartirlos, así como sus buenas prácticas. El Salvador ha pasado por diversas etapas en su proceso de reconciliación nacional, pero aún enfrenta grandes desafíos en la construcción de una sociedad pacífica y con seguridad ciudadana. Estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia y a recibir la sabiduría de otras sociedades, que sin duda nos serán muy útiles.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber organizado este debate conjunto. También doy las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el informe (A/71/768) sobre su décimo período de sesiones, y al Secretario General por su informe (A/71/792) sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, y las dos resoluciones gemelas (resolución 70/262 de la Asamblea General y resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad) aprobadas al año siguiente sobre la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz sientan las bases para abordar los retos que enfrentan la paz y el desarrollo a través de un sistema de las Naciones Unidas más coherente, exhaustivo y coordinado. En las resoluciones se amplió el alcance de la consolidación de la paz a fin de abarcar todo el proceso de paz y se hacía particular hincapié en la prevención de los conflictos y en la reparación de las crisis, y también se sentaron las bases de un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas para crear sinergias y complementariedades entre los órganos de las Naciones Unidas en pos del sostenimiento de la paz.

Turquía respalda plenamente ese enfoque amplio, que abarca el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos como pilares del conjunto de las actividades de las Naciones Unidas que están entrelazados y se refuerzan mutuamente. En la primera Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul en mayo de 2016, se trató también de fortalecer ese marco y se hizo especial hincapié en la solución de las crisis humanitarias, a fin de evitar los conflictos y de mantener la paz.

Nos complace comprobar que el Secretario General también se hizo eco, en su discurso inaugural (véase A/71/PV.60) de esa importancia especial que asignamos a los esfuerzos humanitarios. Turquía también apoya su iniciativa en pos de un impulso en la diplomacia por la paz, así como su programa de trabajo para desarrollar un marco más amplio para la prevención que tiene por objeto potenciar los esfuerzos en pro del sostenimiento de la paz.

En ese contexto, Turquía está organizando la cuarta Conferencia de Estambul sobre Mediación el 30 de junio a fin de explorar el potencial no aprovechado de la mediación para la prevención de los conflictos y la paz sostenible. Turquía, que está firmemente convencida de la necesidad de abordar las causas profundas de las crisis con miras a lograr el mantenimiento de la paz, considera que la Conferencia también brindará una oportunidad para tratar, desde una perspectiva más amplia, las tensiones actuales, incluidos todos los tipos de tendencias discriminatorias en todas las partes del mundo.

Gracias a su poder de convocatoria, la Comisión de Consolidación de la Paz goza de las mejores condiciones para proporcionar asesoramiento estratégico a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en apoyo del objetivo a largo plazo del sostenimiento de la paz, así como asistencia específica para las naciones en transición mediante el desarrollo de la capacidad y el aumento de la resiliencia. Las gestiones en curso para ampliar el ámbito de la Comisión de Consolidación de la Paz mediante la inclusión de otros países o regiones en su programa pueden mejorar los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la prevención de conflictos y del sostenimiento de la paz.

Sin embargo, para ello se precisarán recursos financieros más predecibles y suficientes, que cabría aumentar aún más expandiendo el abanico de las partes interesadas, en especial a través de asociaciones con instituciones financieras internacionales que respalden el Fondo para la Consolidación de la Paz. En la Cumbre Humanitaria Mundial, nos comprometimos a destinar un nuevo paquete plurianual de financiación de un millón de dólares en apoyo del Fondo.

Turquía también sigue contribuyendo a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial mediante sus programas de asistencia para el desarrollo y de ayuda humanitaria. Realiza un verdadero esfuerzo político, incluso a través de la mediación, en favor del arreglo pacífico de las controversias y de la prevención y la resolución de los conflictos a nivel regional e internacional. Estamos trabajando en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y con sus organismos especializados a fin de desarrollar y aplicar estrategias integrales para abordar los desafíos en las esferas humanitaria, de seguridad y de desarrollo. El apoyo financiero de Turquía a diversos organismos, departamentos, programas y fondos de las Naciones Unidas ha aumentado a lo largo de los años y realizamos importantes contribuciones voluntarias a las Naciones Unidas, por encima de nuestras cuotas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en este debate conjunto. La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen de los temas del programa 29, 61 y 110.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.